

MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA 31 DE AGOSTO

Asistentes: Viceconsejero de Educación,
Director General de Recursos Humanos,
Directora General de inclusión educativa y programas,
Director del CRFP,
Jefes de servicio de las direcciones generales.

CCOO, ANPE, STE, UGT, CSIF.

La Consejería anuncia los programas de refuerzo cofinanciados para el curso 21-22.

Borrador de la Resolución por la que se regula la implantación, organización y desarrollo de los programas prepara-t, ilusiona-t y titula-s.

Programa Prepara-t ; 5º y 6º de primaria preferentemente, pero podrá utilizarse en toda la etapa de primaria	450 contratos
Programa Ilusionate ; 1º, 2º, y 3º ESO,	250 contrrratos
Programa Titula-s ; 4º ESO, 1º y 2º Bachiller.	100 contratos.

Los programas se realizarán para el segundo y el tercer trimestre. Las contrataciones serán a ½ jornada. En todos los programas se podrá complementar jornadas al profesorado del centro.

La previsión de la convocatoria es para octubre-noviembre y el inicio de los programas para enero.

Desde **CCOO** demandamos que los fondos públicos destinados a estos programas se utilicen en el inicio del curso a contar con mas plantilla, desdobles y apoyos en el aula y así dedicar mas tiempo a la atención personalizada del alumnado.

Lamentamos que este curso no cuente con el programa Refuerza-t del primer trimestre, que si lo hubo el curso pasado.

Borrador por la que se regula la implantación organización desarrollo y temporal para la orientación el avance y el enriquecimiento educativa en centros de especial complejidad educativa programa proa+.

- Programa **Proa+**; Programa con una duración de tres cursos
El centro debe tener un mínimo (30%) de alumnado en vulnerabilidad educativa
Debe de contar con un porcentaje (60%) de apoyo del claustro.
Se destinarán **150 contratos a tiempo completo (cupos)**.
Se propone dos itinerarios (se publicará un anexo por cada uno)
Para 186 centros de primaria, secundaria y educación especial.

- Programa **Garantía Juvenil**; se destinan **160 contratos a tiempo completo (cupos)**

Desde **CCOO** vemos, con carácter general, la propuesta de estos programas de forma positiva por lo objetivos que conlleva, pero crítica al entender que es insuficiente, en el número de centros y además por tener un carácter temporal. Al ser programas destinados a fomentar la inclusión educativa y ésta realizarse desde los centros, **CCOO** demanda los recursos estructurales, de ahí la necesidad de que las plantillas se doten también por la tipología del alumnado. Desde **CCOO** reivindicamos la inclusión desde los propios centros y no a través de programas y/o comunidades de aprendizaje.

Borrador de la Resolución por la que se regula la implantación organización y desarrollo del programa de cooperación territorial para la puesta en marcha de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar para el alumnado educativamente vulnerable y selección del personal docente.

- **Unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar para el alumnado educativamente vulnerable.**

Puesta en marcha para tres años; primer año 36 plazas
 segundo año 47 plazas
 tercer año 67 plazas.

Las unidades de acompañamiento se distribuirán por distintas áreas geográficas para facilitar el desplazamiento de los trabajadores a los centros educativos a los que estén adscritos, interviniendo en los centros educativos que lo soliciten.

La previsión de la puesta en marcha es para octubre.

Con perfil docente de orientador/a, PTSC, PT y AL y no docente Educador Social. Cobertura en Comisión de servicio con personal que tenga experiencia y sustituidos a través de llamamientos. En el caso de los educadores sociales, a través de bolsa de interinidad.

Desde **CCOO** no vemos muy claro si las funciones para este programa se pueden ver solapadas con las funciones que realizan los equipos y departamento de orientación, insistimos en que si los centros contaran con los recursos necesarios no serían necesarios estos servicios que son externos, puntuales y temporales, creemos que lo mejor sería que se trabajara con los centros educativos con personal de los centros educativos. También creemos que hay que darle una vuelta al borrador de selección del personal ya que hay cuestiones como el valor de la entrevista y/o el baremo específico que no aparece.

Borrador de la Resolución por la que se convoca procedimiento de solicitud de participación en el desarrollo del Plan de Igualdad y prevención de la violencia de género.

La Consejería presenta el borrador de la resolución para el diseño de planes de igualdad y prevención de la violencia de género en centros educativos. Esta convocatoria está

financiada por el Ministerio de Igualdad, mediante el abono al centro de los gastos realizados. Se convocan diferentes modalidades con requisitos en función de si se ha participado en anteriores convocatorias.

- Sensibilización; para centros que participan por primera vez
- Desarrollo; para centros que participaron en una sola convocatoria
- Afianzamiento; para centros que han participado en dos convocatorias.

Se dará formación de 30 horas para la persona responsable de la coeducación en los centros para la modalidad de sensibilización y formación de acompañamiento para las modalidades de desarrollo y afianzamiento.

Para **CCOO** la necesidad de elaborar planes de igualdad en los centros y todo aquello que vaya encaminado a trabajar por una coeducación que transmita los valores de la igualdad y la prevención de violencia de género, contará con nuestro apoyo. Creemos que hay que fomentar y trabajar para que todos los centros tengan elaborado un Plan de Igualdad, siempre contando con los recursos, materiales y formación para ello.

Borrador para la selección de personal docente para conformar equipo de dinamizadores de la transformación digital educativa.

La Consejería convoca una selección de 40 docentes en comisión de servicio para trabajar como dinamizadores de la transformación digital educativa.

Bienvenido sea todo el personal, pero es importante, que se destine dinero al material y a las instalaciones de los centros como equipos informáticos e instalaciones wifi, será de la única manera que se podrá llevar a cabo la transformación digital de la que se habla.